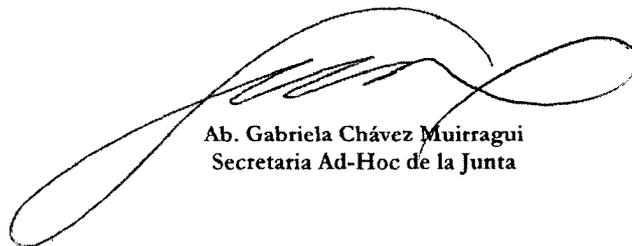


COPIA CETIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TELBEC S.A. CELEBRADA 31 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las ocho horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía Samborondón, Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, edificio Exedra, oficina 2-5, los accionistas de la compañía **TELBEC S.A.**, la **COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO Y MANDATO SOCIEDAD ANÓNIMA**, debidamente representada por el señor José Pinargote Arias, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo y representante legal, propietaria de 3'439.999 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 3'439.999 votos; y, la Ab. Cecilia Arosemana Tanner, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor José Adolfo Pinargote Arias en calidad de Presidente de la Junta y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas de la compañía deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta tenga por objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día, lo cual es aceptado unánimemente: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2015. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 4'880.651,00, que luego de deducir el impuesto a la renta, arrojó una utilidad neta de US\$ 3'855.129,00, la misma que los accionistas han decidido no sea distribuidas. **TRES:** Toma la palabra el Presidente de la compañía, y explica que el informe de Auditoría Externa aún está en proceso, y por tanto será convocado a una nueva junta de accionistas para su conocimiento y aprobación. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014, esta Junta General de Accionistas ha sido debidamente grabada en soporte magnético, el mismo que reposa en el expediente. Se levanta la sesión a las 8H20. **CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA TELBEC S.A., A LOS CUALES ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**



Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-Hoc de la Junta